

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL



*No se asuste la Presidenta con el gasto de la vengativa reforma. Mucho dinero cuesta la implantación de un régimen que tiende a lo dictatorial.*

# Antidemocracia cara

**"E**l cheque no tiene fondos". Esa infausta noticia le dio el cajero del banco a la curvilínea dama que presentó al cobro el documento. "¡Joder! –exclamó ella irritada–. ¡Entonces ese desgraciado me sedujo!"... La monjita se dirigió a Afrodiseo al tiempo que le tendía un ánfora: "¿Gusta usted contribuir al sostenimiento de la Casa de las Arrepentidas?". "Perdone, hermana –se disculpó el salaz tipo–. Yo contribuyo directamente antes de que se arrepientan"... Después de un moroso *foreplay*, y tras una magnífica *performance*, el episodio erótico llegó a su culmen satisfactoriamente para ambas partes en la habitación número 210 del popular Motel Kamawa. Ella, poseída por el grato sopor que sigue al acto del amor bien cumplido, reclinó la cabeza en el pecho de su galán y le dijo con voz ensoñadora: "Casémonos, Pitoncio". "Buena idea –aceptó él–. ¿Con quién sugieres que nos casemos?"... Hacer lagartijas se llama en lenguaje popular al ejercicio físico que consiste en tender el cuerpo en el suelo, boca abajo, y luego levantarlo horizontalmente con la fuerza de los brazos. Un muchacho estaba haciendo lagartijas en el Bosque de Chapultepec. Pasó por ahí un borrachín y dijo para

sí meneando la cabeza: "Al pendejo le robaron la muchacha y no se ha dado cuenta"... La redondilla es una combinación de cuatro versos, generalmente de ocho sílabas, que riman, también por lo común, el primero con el cuarto y el segundo con el tercero. Las redondillas más famosas, desde luego, son las que escribió Sor Juana para tachar de inconsecuentes a los hombres que buscan con tesón el favor de una mujer y luego, si lo otorgan, la acusan de liviana. Recordemos una de esas redondillas: "Parecer quiere el denuedo / de vuestro parecer loco / al niño que pone el coco / y luego le tiene miedo". Tales versos pueden aplicarse a la Pre-

sidenta –no tan Presidenta– Claudia Sheinbaum, que avaló en todos sus términos la nociva reforma judicial perpetrada por López Obrador y ahora, ante el altísimo costo que tendrá su aplicación, pide austeridad en el gasto que ocasionará la elección de jueces, magistrados y ministros, y solicita que no se dedique un monto tan elevado a ese proceso. Contrariamente a la petición de la señora, deberán por fuerza erogarse miles de millones de pesos en esa absurda elección sin pies ni cabeza cuyas reglas no están claras y cuya realización se prestará a toda suerte de irregularidades. Capricho

fue ése de López Obrador; y pagarlo resultará muy caro, igual que sucedió en otro de sus autocráticos caprichos, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, lo mismo que en los casos del incosteable Tren Maya, la fallida terminal aérea "Felipe Ángeles" y la inútil refinería de Dos Bocas. La 4T ha desfalcado a la República; ha dilapidado neciamente los recursos obtenidos del trabajo de los ciudadanos, y ha llevado al país a la bancarrota. Ahora Claudia Sheinbaum se espanta al conocer el presupuesto solicitado por el INE para costear ese costosísimo proceso. Los campesinos del Potrero dicen de la cabra: "En el monte es muy latosa, en la mesa muy sabrosa y en la bolsa muy ruidosa". Igualmente latosa es la democracia, por el costo que su ejercicio y su mantención reclaman. Más cara, sin embargo, sale la antidemocracia, y mucho dinero cuesta la implantación de un régimen que tiende a lo dictatorial. No se asuste, pues, la Presidenta al percatarse del enorme gasto que traerá consigo la vengativa y errática reforma tramada por su predecesor. Asuma las consecuencias de lo que hizo su patrón y que ella ha convalidado. Apoquine la lana, y no pida austeridad donde no puede haberla... FIN.



# Chocan la oposición y Morena por fallo de SCJN

Líderes guindas en el Congreso celebran que se desestimaran los recursos contra la reforma judicial; **PAN, PRI y MC ven amenaza a la democracia**



**VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ, EDUARDO DINA Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad desestimar las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la reforma judicial, políticos de Morena e integrantes de la oposición chocaron por la decisión del Máximo Tribunal.

“Tengan para que aprendan”, celebró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras darse a conocer la determinación.

“Era un exceso que seis [ministros] resolvieran los destinos de la Patria”, mencionó.

En referencia al ministro Alberto Pérez Dayán, quien no apoyó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, reconoció su “decencia”.

“Hoy la Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso, sesgado. Hoy la Patria se salva, sigue el proceso y (...) se van a elegir las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025. Y es un proceso de democratización muy importante, (...) sabemos el tamaño del reto que tenemos, lo digo son arrogancia, al contrario, es una responsabilidad enorme (...). Me da mucho gusto que la actitud canalla haya sido derrotada”, dijo.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, celebró el fallo y añadió que los ministros que votaron a favor de desestimar los recursos contra la reforma judicial hicieron lo correcto y respetaron el Estado de derecho.

“El Estado de derecho vive, el Estado de derecho se mantiene incólume, el Estado de derecho sigue firme en nuestro país. Prevalció la Constitución, prevalció la mesura y la sensatez de algunos de los ministros”, refirió el legislador.

Sin embargo, dijo que no es tiempo de “lanzar las campanas al vuelo”, ya que la resolución de los ministros se dio como lo obligan la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: “No lanzamos las campanas al vuelo por esta resolución, simplemente creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobrepasar las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional”.

Aseguró que con la resolución de la SCJN, el Poder Legislativo y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar con el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará en 2025.

Marko Cortés, senador y dirigente nacional del PAN, lamentó la decisión que se tomó en la Corte y refirió que esta resolución amenaza la democracia: “No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”.

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI, arremetió contra el ministro Pérez Dayán, a quien llamó “cobarde”: “Un traidor al pueblo de México que tiró su

nombre en el basurero de la historia”. Y reconoció en redes sociales a las ministras y ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, José Pardo Rebollo, José Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales por defender con responsabilidad y argumentos la división de poderes y la independencia del Poder Judicial.

“A las y los trabajadores del Poder Judicial, todo nuestro apoyo en una lucha que es legítima por su dignidad y derechos laborales. Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la Patria”, escribió.

La excandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que “entre traiciones y presiones, Morena sepultó la división de poderes”.

“Se instaló un supremo Poder Ejecutivo”, dijo el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. ●





**El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la Suprema Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso y sesgado.**



## ÓRDENES ENCONTRADAS

# INE analiza ampararse ante multa por desacato

**Los consejeros deben pagar 54 mil pesos por no suspender la organización de la elección judicial**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

Consejerías del INE exploran si se ampararán contra la multa que les aplicó un juez por 54 mil pesos por presunto desacato, si lo hacen de manera institucional, de forma individual, o de ambas maneras, aun cuando, hasta el mediodía del martes, no habían sido notificados de la sentencia.

El pasado lunes, previo a la sesión del Consejo General para aprobar las dos partes del presupuesto 2025, un juez de Colima ordenó a las consejerías pagar una multa por desacatar el amparo que otorgó con suspensión provisional, a fin de detener los trabajos de organización de la elección judicial.

Resulta que la Junta local de Colima notificó al juez, en representación del INE, que no podía suspender la organización de las elecciones judiciales, luego que el Tribunal Electoral reiteró al INE

que los comicios no pueden suspenderse por ningún motivo, aunque no podía dejar sin efecto los amparos.

Hasta el último corte, el INE había recibido 260 notificaciones de sentencias de amparos, la mayoría interpuestos por ciudadanía y jueces del Poder Judicial.

El pasado 23 de octubre la sala Superior del Tribunal Electoral emitió una acción declarativa para que el INE continuara sus trabajos de organización de los comicios judiciales, que se realizarán el primer domingo de junio de 2025.

En contra del proyecto de Felipe de la Mata votaron los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón y, a favor, Felipe Fuentes Barrera y la magistrada presidenta Mónica Soto.



Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de \$54,285.00.”

**FRANCISCO GARCÍA CONTRERAS**  
RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 1125/2024



## Insiste en ajuste de presupuesto para elección

La elección de los integrantes del Poder Judicial no deben costar los 13 mil millones de pesos que planteó el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum en su rueda de prensa matutina.

Dijo que el costo de la elección no depende de si la Secretaría de Hacienda aprueba la solicitud enviada por el INE, sino de que el propio instituto reduzca su petición de presupuesto.

“No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México, y hay manera de reducir los costos. Entonces, la Secretaría de Gobernación va a estar en contacto con el INE, vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso, sobre todo, cuando no hay financiamiento a los partidos políticos en esta ocasión, para que sea tan onerosa la elección del Poder Judicial”, expuso la Presidenta.

Cuestionada sobre si la Secretaría de Hacienda negará el presupuesto solicitado por el INE, Sheinbaum dijo que se privilegiará el “diálogo, diálogo, diálogo”.

— Arturo Páramo



**PRIMERA****Se unen en el PAN  
para pactar rescate**

Previo a la elección

de la dirigencia nacional, Vicente Fox, exgobernadores y los candidatos Jorge Romero y Adriana Dávila acordaron abrir el partido a toda la ciudadanía. / 9

**RUMBO A ELECCIONES INTERNAS**

# Panistas firman compromiso para redimir al partido

**VICENTE FOX, exgobernadores del  
PAN y los mismos candidatos a la  
dirigencia nacional cerraron filas****POR HÉCTOR FIGUEROA***hfa@gimm.com.mx*

El expresidente Vicente Fox, exgobernadores y los candidatos a la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila y Jorge Romero, firmaron una carta compromiso para rescatar al partido blanquiazul, luego de los resultados de las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio.

El próximo domingo 10 de noviembre se realizarán las elecciones internas del PAN para determinar quién será el sucesor de Marko Cortés, entre los candidatos Dávila Fernández y Romero Herrera.

Los compromisos firmados por los panistas establecen abrir el partido a toda la ciudadanía y no mantener un padrón de militantes acotado a lo mínimo que establece el INE.

“Abrir y facilitar la afiliación con particular énfasis en sectores sociales como los jóvenes. Incluir ciudadanos en la integración de los órganos de gobierno y

consultivos, así como incorporar ciudadanos en los procesos de evaluación interna y auditoría del partido”, apuntaron.

Asimismo plantearon un esquema de elecciones primarias, similar a lo que ocurre en Estados Unidos o Argentina, donde en votaciones abiertas a toda la ciudadanía se decida quiénes deben ser los candidatos del PAN.

“Impulsar la celebración de elecciones primarias abiertas para la definición de candidaturas a cargos de elección popular de forma simultánea en todos los partidos. Adoptar la causa de las Primarias Abiertas Obligatorias (PASO).

“Implementar pruebas y controles de confianza para todas las candidaturas y planillas que postule el PAN, e impedir la dualidad de cargos entre dirigentes y funcionarios”, señalaron en la carta compromiso.

Entre los firmantes del documento están el expresidente Vicente Fox y los exgobernadores Marco Antonio Adame, Francisco Barrio, Fernando Canales Clariond, Marcelo de los Santos, Carlos Medina Plascencia, Juan Manuel Oliva, José Guadalupe Osuna, Patricio Patrón Laviada y Juan Carlos Romero Hicks.

También plantearon crear un gabinete paralelo para dar seguimiento a las acciones de gobierno y que evalúe la administración pública, realice propuestas y denuncie errores de las autoridades.

“Crear un gabinete de sombra o político adjunto a la estructura del CEN, así como reintegrar el Gabinete Alternativo del PAN como un órgano que confronte, critique, vigile y evalúe la actuación del Gobierno Federal”, indicaron los panistas.

El próximo domingo, más de 300 mil militantes del PAN podrán acudir a mil



136 Centros de Votación y mil 345 Mesas Receptoras de Votación para elegir a su nuevo dirigente.



Se busca facilitar la afiliación con particular énfasis en sectores sociales como los jóvenes (...) Incluir ciudadanos en la integración de los órganos de gobierno.”

**CARTA**

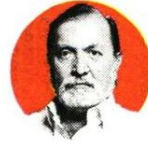


Foto: Especial





## ITINERARIOS

EPIGMENIO  
IBARRA

@epigmenioibarra

No les alcanzan  
los votos

**N**i en las urnas, ni en las calles, ni en el Congreso, ni siquiera en la SCJN. Aunque le sobran la plata, los trucos sucios, las y los intelectuales y voceros que en los medios ante ella se rinden, la verdad es que a la derecha conservadora simple y llanamente no le alcanzan los votos.

Pudieron vencer los conservadores —imponiéndose contra la razón y por la fuerza— cuando la democracia en México era solo una simulación, los

votos se robaban o se compraban y aún no se había consumado la revolución de las conciencias.

Imposible les resulta ahora convencer, con argumentos y propuestas, a esas mayorías que, liberadas por fin del férreo control que sobre ellas ejercía el viejo régimen, tomaron en sus manos el control de su destino.

Uno a uno han ido perdiendo los conservadores los bastiones en los que, después de su derrota en 2018, se habían atrincherado; el INE, el Tribunal Electoral, los organismos autónomos y ahora el Poder Judicial han dejado de servirles y pertenecerles.

No respondieron las multitudes ni a su llamado a votar para volver al pasado ni a su convocatoria a salir a protestar masivamente a las calles. Incapaces fueron sus parlamentarios de ganar el debate en el Congreso. Fracasaron los consejeros electorales que tomaron partido y los jueces, magistrados y ministros que quisieron frenar la reforma del Poder Judicial.

Fracasó también el formidable aparato mediático gracias al cual mantuvieron el poder durante décadas. Gritarán los más influyentes líderes de opinión que “la democracia ha muerto” y ese cuento solo se los creará esa minoría rabiosa y fanatizada a la que alimentan, desde hace mucho tiempo, con las mismas mentiras.

Agoniza por fin y para bien de México el viejo régimen; pacíficamente, a punta de votos y en libertad —vaya hazaña la de este pueblo— se producen cambios, como la reforma judicial, a la que ya nada ni nadie detendrá, cada vez más radicales y profundos.

De los casi 36 millones de votos, de la fidelidad y la obediencia debida a las y los mexicanos que por ella votaron y a la Constitución que juró defender, es que sacó Claudia Sheinbaum la legitimidad y la fuerza para conquistar, cuando apenas cumple 36 días de haber tomado posesión, esta victoria histórica. ■■■

Agoniza por fin y  
para bien de México  
el viejo régimen

**ENTRE/DICHOS****DANIA RAVEL.**

EL INE DEBERÍA  
TENER MÁS TIEMPO  
PARA ORGANIZAR  
EL PROCESO  
DE SELECCIÓN  
DE JUZGADORES.

**PÁG. 38****ASEGURA DANIA RAVEL**

## “Debería INE tener más tiempo para la votación”

La consejera Dania Ravel planteó la posibilidad de que, de darse la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga más tiempo para organizarla.

En el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, la consejera perfiló que “lo ideal es un año”.

“Sí sería bueno desde la vista operativa que tuviéramos más tiempo de esto que es un gran reto”. Reconoció que el presupuesto que se solicitó para la elección “es muy alto”; sin embargo, se tiene que considerar que tendrá alrededor de 5 mil 400 candidatos, cuando en la pasada elección federal fueron 2 mil 304, y eso “implica retos y costos”.

También consideró que las nuevas facultades que dio el Congreso a la presidencia del INE no tienen nada que ver con la elección de este tipo. “No era conducente hacer esas adecuaciones”, comentó.

Criticó que eso da “concentración de poder” a Taddei para hacer nombramientos, y eso abre la posibilidad a “presiones externas”.—*Redacción*



**Entrevista.** René Delgado platicó con la consejera Dania Ravel, en *EntreDichos*.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

## Autocracia vs. democracia

La autocracia es la forma de gobierno en la cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley.

La escritora Anne Applebaum, en su texto denominado *Autocracia S.A. (Autocracia Inc.)*, apunta que los autócratas modernos han evolucionado y se han adaptado a los desafíos del siglo XXI. Creando un sistema global interconectado a través de autocracias regionales. Operan como una especie de “sindicato” global, apoyándose mutuamente en aspectos económicos, políticos y tecnológicos. Esta red de colaboración trasciende las diferencias ideológicas como el comunismo soviético o el fascismo. En su lugar nos enfrentamos a un pragmatismo descarado, cuyo único fin es la preservación del poder.

Karolina M. Gilas escribió en la edición de octubre de la revista *Proceso* un espléndido artículo relativo al libro de Applebaum, en donde menciona que las autocracias avanzan en el mundo, y por todos los síntomas que tiene el paciente, eso lo digo yo, el gobierno de la presidenta Sheinbaum construye el segundo piso de la autocracia en México.

Se dice que el control de la información es otro pilar de estas autocracias modernas. En la era de la información, quien controla la narrativa, controla la realidad.

El control de la información va más allá de los medios tradicionales. Las redes sociales y las plataformas digitales se han convertido en un nuevo campo de batalla. Los regímenes autocráticos han aprendido a utilizar estas herramientas para manipular a la opinión pública.

Así ocurre en Hungría, China, Venezuela y en México, entre otros tantos países.

La cooptación de las élites es otro elemento clave para consolidar el poder. Los cultivan

a través de beneficios que crean una clase de oligarcas y empresarios cuya prosperidad está íntimamente ligada a la continuidad del régimen.

Los fondos públicos se utilizan para enriquecer a los leales al régimen, quienes nadan en un mar de corrupción alentado por el propio régimen que se ha vuelto como un sobreprotector del manto de la corrupción. Se crea un círculo vicioso en el que aquellos que se benefician del sistema corrupto tienen un interés directo en mantenerlo en funcionamiento.

También, la cooptación de los organismos electorales es una piedra fundamental para simular elecciones y asegurar sus resultados.

Desde luego, no puede existir una autocracia sin el respaldo totalitario de las Fuerzas Armadas. Veamos el caso, otra vez, de Rusia, China, Venezuela y ahora México.

Existe una alianza informal entre los gobiernos autocráticos basada en intereses comunes que derivan, incluso, en apoyos económicos, respaldo diplomático en foros internacionales e intercambio de tácticas para suprimir a la disidencia.

Se defienden entre sí contra las presiones democráticas, tanto internas como externas.

Los demócratas no se enfrentan contra un solo gobierno autocrático, sino a toda una red que presenta un bloque cohesionado y muy poderoso a nivel mundial.

Applebaum plantea una serie de recomendaciones para combatir a los gobiernos autocráticos, que van desde fortalecer las instituciones mediante un sistema robusto de rendición de cuentas. Esto requiere proteger la independencia de los medios, promover el Estado de derecho y asegurar que la sociedad civil mantenga su capacidad crítica y de resistencia.

En segundo lugar, las democra-

cias deben mejorar su capacidad para contrarrestar las campañas de desinformación y manipulación mediática.

Alerta Karolina Gilas que se debe evitar el crepúsculo de la democracia que Applebaum teme para dar paso a una larga noche autoritaria.

El manual de las autocracias lo sigue a pie de la letra el gobierno autodenominado de la 4T, con cooptar o desaparecer los contrapesos al Ejecutivo, militarizar y controlar los mandos castrenses, tomar el control del INE y del TEPJF, someter a los poderes Legislativo y Judicial, perseguir y someter a periodistas y medios de comunicación independientes y darle sus cucharadas a la población del México irreal, amenazado por enemigos imaginarios que se construyen desde las mañaneras.

No se alerte, estimado lector, cualquier similitud con los regímenes autocráticos no es mera coincidencia. Todo está perfectamente planificado, articulado y ahora llevado a la práctica. En este contexto, no hay duda que la reforma judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum caminará sin ningún contratiempo.

Veremos qué opina el próximo presidente de Estados Unidos, Kamala Harris o Donald Trump, al observar con profunda preocupación que en su “patio trasero” crece de forma apresurada un enemigo de las democracias del mundo.

Si los mercados están nerviosos o si nuestros principales socios comerciales se muestran preocupados con la destrucción del orden constitucional, eso no tiene ninguna relevancia si de mantener el poder para las próximas décadas se trata.




**DEBE REUNIRSE CON EL INE**

# Presidenta instruye a Segob bajar costo de elección en PJ

**Sheinbaum asegura: “No le puede costar tanto la democracia al pueblo de México”**

**EDUARDO ORTEGA**
*eortega@elfinanciero.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ponerse en contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Guadalupe Taddei, para reducir el costo de 13 mil millones de pesos a la elección en el Poder Judicial, a realizarse el 1 de junio de 2025.

De acuerdo con la mandataria, la democracia no puede costar tanto al pueblo, por lo que insistió en buscar la manera de reducir los costos.

Insistió en que en este proceso electoral no se requerirá otorgar financiamiento a los partidos, por lo que no puede ser tan oneroso.

“No es un asunto de la Secretaría de Hacienda, es del INE. No debe de costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México, y hay manera de reducir los costos”.

“Entonces la secretaria de Gobernación va a estar en contacto con el INE, vamos a seguir insistiendo

en que no es necesario tanto recurso sobre todo cuando no hay financiamiento a los partidos”, dijo.

La víspera, el Consejo General del INE aprobó el presupuesto “precautorio” para el proceso electoral del Poder Judicial por un monto de 13 mil 205 millones de pesos.

Éste es un monto superior a lo destinado para la elección federal de 2024, cuyo costo fue alrededor de ocho mil millones de pesos.

De acuerdo con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, este monto es necesario para la adquisición e instalación de 170 mil casillas y al menos seis boletas para cada votante, además de nuevo material y mamparas.

Desde el lunes, Sheinbaum ya había criticado a los consejeros del INE, debido a que prácticamente duplicaron el monto del costo de la elección judicial, ya que en un principio habían estimado que sólo se requerirán 7 mil millones de pesos y destacó que la elección de jueces, magistrados y ministros puede organizarse con menos recursos.

En otro tema, la presidenta Sheinbaum presentó el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, el cual consiste en cinco metas principales: priorizar la promoción de la salud; aumentar la calidad de la atención médica; fortalecer al IMSS-Bienestar; garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento, y modernizar e integrar el sector salud en un solo sistema.





**Ricos  
y poderosos**

**Marco A. Mares**  
marcomaresg@gmail.com

## Reforma judicial, firme; viene reto presupuestal

La Corte no pudo invalidar la Reforma Judicial promulgada (el pasado 15 de septiembre) por el expresidente de México, con la que somete al voto popular la elección de los jueces, magistrados y ministros.

El consenso del bloque mayoritario en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se resquebrajó.

El ministro **Alberto Pérez Dayán** decidió no votar a favor de la sentencia para invalidar la reforma al Poder Judicial.

Se requerían 8 votos para declarar la invalidez y reunieron 7; y 4 en contra.

Este martes 5 de noviembre, el Proyecto de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, que proponía invalidar una parte de la Reforma Judicial promovida y aprobada por el partido en el poder: Morena, no alcanzó los votos necesarios, luego de cinco horas de sesión.

Se impuso el criterio de que son necesarios ocho votos y no seis, para invalidar una reforma constitucional.

En consecuencia la Reforma Judicial propuesta y promulgada por el gobierno, está vigente.

Los ministros que votaron a favor de la invalidez de la Reforma Judicial son: **Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos-Farjat, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez** y el propio Juan Luis González Alcántara.

Los ministros que votaron en contra del proyecto, son: **Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loreta Ortiz y Alberto Pérez Dayán**.

La posición de Pérez Dayán fue clave para que prevalezca la reforma al Poder Judicial.

La Reforma Judicial llevará a la elección de jueces, magistrados y ministros. El presupuesto preliminar para llevar a cabo el proceso electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) asciende a poco más de 13,000 mi-

llones de pesos.

En la víspera, la Presidenta de México dijo que enviaría una carta al INE para que reconsidere la cantidad, pero el organismo electoral, horas después publicó el presupuesto preliminar.

La cantidad de recursos representa uno de los montos más elevados para un proceso electoral y será un reto para las finanzas públicas, justo cuando el secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O** está haciendo los últimos ajustes para presentar el Paquete Económico, a más tardar el próximo 15 de noviembre.

El presupuestal, sin embargo, será apenas uno de los múltiples retos que representa la nueva Reforma Judicial.

Con el tiempo, ciertamente, no en lo inmediato, seguramente se reflejarán los impactos que genere la incertidum-

bre entre los inversionistas y empresarios, el cambio de reglas jurídicas.

Es muy probable, que la Reforma Judicial, produzca reacciones del gobierno de Estados Unidos en el marco del T-Mec.

Veremos en estos días, la reacción de los mercados, en particular el cambiario.

### IFT y Cofece, ¿independencia técnica?

En el proceso legislativo que conducirá a la extinción de los órganos autónomos antes del próximo 14 de noviembre, el gobierno prepara una estrategia para buscar evitar potenciales efectos adversos y reacciones negativas de los dos principales socios comerciales de México en el T-MEC: EU y Canadá.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** dijo que su gobierno considera opciones para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en aras de cumplir con el T-MEC.

La vía podría ser que el proyecto de reforma en materia administrativa,

incluya la existencia de organismos "con independencia técnica"

De esta forma se podrá mantener la existencia del IFT y la Cofece, en aras de dar seguimiento a una política antimonopolios que fortalezca un ambiente de competencia en el mercado mexicano.

Otra opción que se considera es la posibilidad de fusionar al IFT y la Cofece en un solo organismo.

La presidenta Claudia Sheinbaum comentó que la intención es enfrentar los monopolios y cumplir con el T-MEC.

"Queremos evitar prácticas monopólicas y tener un organismo técnicamente independiente" que sea congruente con los capítulos del T-MEC", refirió Sheinbaum Pardo.

Sin embargo, insistió en que los organismos constitucionales autónomos, tal como están configurados en la actualidad, no han operado eficientemente, de ahí la pertinencia de impulsar la reforma administrativa que en breve discutirá el Congreso de la Unión, pero no precisó cuáles son las fallas identificadas.

La Cámara de Diputados pretende abordar la discusión del proyecto entre los próximos días 11 y 14 de noviembre.

### Atisbos

Mala noticia para la industria automotriz. El gobierno prorrogó el decreto que permite la importación legal de autos usados hasta noviembre del 2025.

Se pagarán aranceles de 1% o 10 por ciento.

